

Ocotlan derrotó al enemigo restableciendo el orden y la respetabilidad del Gobierno. (*)

Por decreto de 25 de Marzo castigó Comonfort á los jefes traidores obligándoles á que sirviesen como soldados rasos en el ejército, y al clero promovedor de la revuelta le mandó intervenir los que llamaba sus bienes.

En México se celebró espléndidamente la *Fiesta de la paz* y se instituyó un colegio de niñas en memoria del triunfo de la ley. (*)

El obispo de la Puebla protestó contra la intervencion de los bienes eclesiásticos y predicó un sermón sedicioso, lo que le valió ser expulsado de la República.

Por decreto de 5 de Junio se extinguió la Compañía de Jesús, y por último, se expidió la ley de 25 de Junio que firmó el ministro D. Miguel Lerdo, desamortizando los bienes de manos muertas.

La ley de 25 de Junio, según se decía en el público, fué redactada por el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, hermano de D. Miguel, ó al ménos intervino activamente en ella.

Prevenia la ley que el clero fuese reconocido como propietario; pero que sólo gozase del usufructo de los bienes, teniendo los títulos el que adquiriese la finca, pagando derecho de alcabala.

El clero rechazó la ley con toda su energía; llevó al corazón de las familias el terror y el espanto, que estallaban en síntomas y en actos hostiles contra el Gobierno.

El partido exaltado recibió mal la ley, y se suscitó una discusión en la Cámara, en que llevó la palabra el Lic. Ramírez (*El Nigromante*), pensador profundo y elocuente orador.

El movimiento de desamortización se paralizaba; ganaba terreno el partido reaccionario, y el que se aventuraba á presentarse como adjudicatario, sufría la excomunión eclesiástica y social, con más furor que el asesino y el salteador de caminos. (*)

El Ministro estaba colocado en la alternativa de hacer grandes sacrificios, de conspirar en favor de los compradores, prote-

giendo á los audaces que sin capital y sin elementos se lanzaban contra el clero, apareciendo como tenedores de sus bienes, ó de renunciar á la Reforma.

En el Gobierno del Distrito, encargado de rematar, se reflejaba este movimiento tumultuario.

El Sr. Lic. D. Juan José Baz contrastaba aislado, pero decidido y valiente, este movimiento, teniendo á cada instante peligros personales, y prodigando con valor temerario la vida por salvar los grandes preceptos de la Reforma.

Aunque Comonfort habia creado aquella situación, su carácter, sus relaciones, sus afectos más íntimos le hacían receptáculo y amparador del descontento, produciendo el conjunto una situación falsa y peligrosa. (*)

LECCION DECIMATERCERA.

El Congreso Constituyente.—Su programa y trabajos.—La Constitución de 1857.—Discusiones.—Conducta de Comonfort.—Proclamación de la Constitución.—Pronunciamiento de Zuloaga.—Golpe de Estado.

El Congreso Constituyente habia abierto sus discusiones, produciendo cada una de ellas escándalo y alarma.

Los liberales, anatematizados por la Iglesia, repelidos y odiados del Ejército, denunciados como ladrones, no sólo por los clérigos sino *por toda la gente decente*, (*) se decidieron á hacer triunfar sus ideas, rompiendo con los lazos de familia y con la sociedad en general.

El Congreso Constituyente habia abierto sus sesiones en principio de 56, y cada discusión era una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad. Y más que por las restricciones políticas y los correctivos contra la arbitrariedad, se concitaba odio la Constitución, porque hería de muerte abusos inveterados existentes hacia tres siglos, que constituían parte de la riqueza y el modo de vivir de la gente rica é influyente.

La prohibición del trabajo forzado, de la leva, de los monopolios, de las alcabalas, de los votos monásticos, de la adquisición de bienes á las comunidades religiosas, etc., etc., no eran teorías, como se ha dicho, sino soluciones positivas de problemas sociales resueltos en favor del pueblo y sus intereses, con abnegación y valor sublimes!

Comonfort, como hemos dicho, era el centro del descontento en el seno de la familia, de la que era amantísimo; veía los sufrimientos de su anciana madre, á quien mucho veneraba, y todo concurría á desmoralizarlo, alejándole del partido liberal y precipitándole á un escándalo. (*)

Los pronunciamientos se sucedían: D. Tomás Mejía se levantó en la Sierra y penetró en Querétaro; en Cuernavaca gritó Vicario "Religion y Fueros;" Munguía, Obispo de Michoacan, fué desterrado, y Osollo penetró por Tampico y vino al centro de la República á impulsar la revolución.

Íntimos amigos de Comonfort y que tenían sobre él gran influjo, le separaban del Congreso y le persuadían de que era forzoso entorpecer á toda costa la publicación de la Constitución.

En el mes de Octubre, los generales Orihuela y Miramon se pronunciaron en Puebla, que fué tomada por el general Moreno, después de sangrienta y porfiada resistencia. En Diciembre se verificaron en el Sur los escandalosos asesinatos de San Vicente.

Calvo y Osollo sublevaban San Luis y la Sierra, y el Gobierno acudía á combatirlos, vencidos, no obstante los conflictos que se le suscitaban en la capital y dentro de su mismo gabinete.

Los constituyentes redoblaban su esfuerzo heroico, y el 5 de Febrero se proclamó la Constitución, en la noche, y combatiendo hasta el último instante los partidos.

El Sr. D. Valentin Gómez Farías presidió aquel acto solemne, y la Constitución fué promulgada el 12. (*)

La Constitución de 57 proclamó como derecho del hombre la libertad, el ejercicio de la enseñanza y el de las profesiones é industrias, la libertad de imprenta y libertad de la palabra, el derecho de petición, de asociación, de portación de armas, su-

presión de pasaportes, de títulos de nobleza, y de prerogativas y fueros de las corporaciones; prohibió las leyes privativas y retroactivas, los tribunales especiales, la prisión por deudas, la pena de muerte por los delitos políticos, las de mutilación é infamia, el tormento, los azotes, los palos, la confiscación de bienes, las prohibiciones á título de protección á la industria, y la capacidad legal de las corporaciones para adquirir bienes raíces; consagró la inviolabilidad del domicilio, la de la correspondencia, y el derecho de defensa para los acusados.

Declaró que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, y adoptó la forma de Gobierno republicano, democrático federal.

Dividió el ejercicio del supremo poder de la Federación en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Legislativo dividido hoy en dos Cámaras, una como autonómica representación de los Estados ó entidades federales, y la otra como representante del pueblo. El Ejecutivo, ejercido por un Presidente nombrado popularmente cada cuatro años, y el Judicial desempeñado por la Suprema Corte de Justicia y los tribunales de Circuito y Distrito.

Proclamó que los Estados serían libres y soberanos en su representación interior, y estableció la responsabilidad de los funcionarios públicos y los requisitos para reformar ó adicionar la Constitución.

Como se ve, no hay un solo precepto de los enumerados, porque no son todos, que no hiera un antiguo abuso, que no rompa con una tradición funesta, y que no tenga aplicación práctica. El de la enseñanza, la libertad del trabajo y la abolición de título; el de la prensa, como correctivo de la tiranía y afianzamiento de todas las libertades; la extinción de la leva, la de la prisión por deudas, la faena y los trabajos forzados, eran emancipaciones que mataban especulaciones vedadas; iniquidades de los dominadores de los siervos; y estas explotaciones, como que eran pingües, tenían y tienen partidarios que, independientemente de la cuestión religiosa, hacen detestable para muchos ese Código de redención y progreso del país. El partido liberal tuvo al fin un símbolo, y acogió con júbilo y entusiasmo la Constitución;

los serviles, hasta hoy conspiran contra ella, y cuando ménos falsean sus principios.

El clero y las otras clases privilegiadas agotaron sus medios de hostilidad: el primero, excomulgando, negando la absolucion, rompiendo los vínculos conyugales, á la vez que estaba la fuerza casi en són de guerra contra los que abrazaron la Constitucion, y la prensa amenazando al Gobierno.

La conducta equívoca del Sr. Comonfort fomentaba este mal-estar; sus amigos íntimos y su gabinete conspiraban contra la Constitucion; al fin, el Sr. D. Félix Zuloaga, de acuerdo con D. Manuel Payno, proclamó el desconocimiento de la Constitucion de 1857, la permanencia de Comonfort que habia resultado en las elecciones nombrado Presidente, y la convocacion de un nuevo Congreso que diese una Constitucion más en armonía con los intereses del país. (*)

LECCION DECIMACUARTA.

Comonfort en el poder.—Aparece la reaccion con Miramon y Osollo.—Juárez preso.—Sale de la prision é instala su Gobierno en Guanajuato.—Junta de notables en México.—Batalla de la Estancia de las Vacas.—Batalla de Salamanca.—Juárez en Guadalajara.—Pronunciamiento de D. Antonio Landa.—Conducta heroica del general Núñez.—Prision del Presidente, los Ministros y varios empleados.—Gravísimo peligro.—Guillermo Prieto tiene la fortuna de salvar al Gobierno y por entónces la causa de la Reforma.—Salida del Gobierno á Mazatlan.—Santa Ana Acatlan.—La familia enferma.—Campanas de Osollo y Miramon.—El Ahualulco.—Juárez se embarca en Mazatlan, toca en Orleans, desembarca y se instala en Veracruz.—Cambios en la capital de la República.—General Salas.—General Echeagaray.—Defecion de Negrete.—Sitio y bombardeo de Veracruz.—Retirada de Miramon.—Degollado amaga á México.—Márquez y el 11 de Abril.—Folleto de D. Francisco Zarco.

Como era de esperarse, aunque no lo creyó así el Sr. Comonfort, su funesto golpe de Estado, destruyendo sus títulos legítimos, puso el movimiento revolucionario á discrecion del ejército rebelde, apoyado enérgicamente por el clero.

Miramon y Osollo, que se apoderaron del convento de Santo Domingo, fueron los árbitros de la situacion.

El Sr. Juárez fué reducido á prision en Palacio mismo, donde se entronizó la fuerza armada, con aquel desórden, aquel atropello de la autoridad y aquellas escenas de crápula, de insolencia y rencores que son consecuencia de los motines.

El Sr. Comonfort conoció á muy poco el abismo en que se habia precipitado; quiso defenderse y no pudo; sintió el frio del vacío que habia creado á su alrededor, y todo fué vacilar, contradecirse y aturdirse.

Su corazon bueno y generoso le representaba los horrores de la guerra, y aunque valiente entre los más esforzados, no quiso resistir tal vez inútilmente. El alejamiento de las simpatías que su finura y su bondad le habian granjeado, era notorio, y esto lo desmoralizó totalmente y le hizo abandonar la capital el último de Enero de 1858.

El Sr. Lic. D. Benito Juárez, investido como lo estaba de la Presidencia de la República, se evadió de la prision auxiliado por D. Sabás Iturbide, eminente patriota, y D. Nicolás Pizarro Suárez, y en union del Sr. Lic. D. Manuel Ruiz partió para Guanajuato, escapando milagrosamente en San Juan del Rio, de Mejía, que le tuvo entre las manos.

En Guanajuato preparaba hospitalidad espléndida y generosa D. Manuel Doblado, representándolo el Sr. Lic. D. Francisco Rodríguez, y se instaló el Gobierno, siendo Ministros del Presidente, D. Melchor Ocampo, D. León Guzman, D. Santos Degollado y D. Guillermo Prieto.

Los Estados acudieron con fuerzas á la defensa del Gobierno, el que las puso á las órdenes del general Parrodi, quien fué acometido cerca de Celaya, y se retiró á Salamanca.

A la noticia de la retirada de Parrodi abandonó el Gobierno Guanajuato, dejando con su representacion á D. Guillermo Prieto, y fué á situarse en Guadalajara.

La Junta de notables de rutina, entretanto, nombró en la capital Presidente á Zuloaga, quien tomó posesion en Enero de 1858, confiando el mando de las armas á Miramon y á Osollo,

quienes tuvieron, como se ha indicado, su primer encuentro con Parrodi cerca de Celaya.

Estaba el Gobierno en Guadalajara cuando recibió, el 13 de Marzo, la noticia de la derrota de Salamanca á pesar de prodigiosos esfuerzos y del heroico comportamiento del coronel Calderon. (*)

Juárez estaba en Junta con sus Ministros ese dia cuando le avisaron que el coronel D. Antonio Landa se habia pronunciado en su cuartel por Zuloaga. Juárez, sin interrumpir la Junta ni inmutarse, dió órdenes al general Núñez para que fuese á apaciguar aquel motin.

Núñez se arrojó solo sobre la guardia de los pronunciados y contuvo el movimiento, retirándose lastimado de un golpe contuso sobre el corazon, producido por una bala disparada á quemarropa, que quedó encasquillada en su reloj.

La Junta proseguia cuando llegó el parte de la derrota de Salamanca, con horribles pormenores; todos quedaron en profundo silencio. Juárez, sin titubear, dijo: *Han quitado una pluma á nuestro gallo*, y dió instrucciones á Prieto para que redactase un manifiesto, diciendo la resolucion del Gobierno de seguir luchando, y que en tal virtud era de poca importancia lo sucedido.

A pocos momentos, hora del relevo de la guardia, el pronunciamiento de la fuerza fué en Palacio, reduciendo á prision al Presidente, sus Ministros y cerca de ochenta personas, entre las que se contaban Pizarro Suárez, Zendejas, general Refugio González, Fermin Gómez Farfás, y otros ménos notables.

Guillermo Prieto, que salia en esos momentos á la casa del Sr. Lic. López Portillo, que era donde se retiraba á estudiar y escribir, volvió á solicitar de Landa seguir la suerte de sus compañeros, y le llevaron, maltratándole horriblemente, donde estaba Juárez.

Cundió en la ciudad la noticia del atentado; D. Miguel Cruz Ahedo y un médico Molina arengaron al pueblo y se dirigieron á San Francisco, donde el general D. M. Diaz reunia á los adictos al Gobierno.

De San Francisco se desprendió una gruesa columna que se dirigió á Palacio en medio de un fuego horroroso.

En esos momentos, los oficiales Pagaza, Morett y D. Filomeno Bravo, con una compañía del 5º, penetraban á són de caja en el salon de los prisioneros para fusilarlos. Estos se refugiaron en un cuarto pequeño á la puerta del salon. Los soldados avanzaron y formaron semicírculo frente á los prisioneros. Juárez estaba en la puerta del cuarto como una estatua.

Bravo dió las voces de mando para hacer fuego; á esa palabra, Guillermo Prieto cubrió con su cuerpo á Juárez y gritó á los soldados: "¡Levanten esas armas; los valientes no asesinan!" y siguió hablando con suma vehemencia hasta contener á la tropa, reducirla y convertirla en su defensa..... apaciguándola con trabajo los oficiales ya mencionados.....

A pocos dias, el Gobierno, con unos cuantos soldados del Distrito de México, salia con direccion á Colima y Manzanillo, en una situacion tan lamentable, que le valió el título de *la familia enferma*.

En Santa Ana Acatlan fué atacado por Quintanilla, que cercó con numerosa fuerza el meson en que Juárez se encontraba y defendieron heroicamente Iniestra, Leandro Valle, Degollado y el hoy general Escudero. (*)

La corta fuerza de que hablamos resistió quince horas un fuego vivísimo, perdiendo veinte ó treinta hombres, y emprendió su penosísima y peligrosísima salida á las doce de la noche, tomando el rumbo de Atemajac para salir á Colima, atravesando las barrancas de Beltran.

El país era presa de un desencadenamiento espantoso de gente con las armas en la mano.

Al partir Juárez por el Manzanillo, dejó á Degollado como general en jefe de todas las fuerzas que obraban en el Interior. Este jefe las aumentó, organizó, y entró con ellas en el Estado de Jalisco.

Miramon, victorioso en Salamanca, se dirigió á Guadalajara despues de la sublevacion de Landa, y del grueso de su ejército dispuso así:

CAPITULO HISTORICO

Mandó á Pérez Gómez con una division á Morelia.

A Manero á Zacatecas.

Dejó con otra division á Casanova.

Él, con el resto de las fuerzas, se dirigió rumbo á Zacatecas.

Supo en el camino el amago á San Luis por fuerzas del Norte, y se verificó la accion del puerto de Carretas.

Los jefes de las fuerzas eran Miramon y Zuazua, y puede decirse que quedó indecisa la victoria porque Miramon se retiró á San Luis con grandes pérdidas y levantó el campo Zuazua, dejando fuerzas en el Venado y otra en Bocas con el general Hinojosa. La accion de Carretas fué á mediados del año de 1858. (*)

Las fuerzas de Tamaulipas atacaron Zacatecas, que tomaron, mandando Zuazua fusilar á Manero, Landa, Gallardo y otros.

Entretanto, moria Osollo en San Luis; Miramon tomó el mando de sus fuerzas y siguió á Degollado á Atenquique, donde le derrotó.

A poco de esta accion de armas, supo Miramon la ocupacion de San Luis por Zuazua, voló á su encuentro, y en el camino ganó á Vidaurri la célebre batalla de Ahualulco. Miéntras, Degollado volvia sobre Guadalajara en que fué fusilado Blancarte por el guerrillero Rojas, quien ahorcó á Piélagos en castigo de haber asesinado al Dr. Herrera y Cano.

Miramon y Márquez unidos marcharon sobre Guadalajara y derrotaron á Degollado en Tololotlan, á inmediaciones de San Joaquin.

Juárez, saliendo por el Manzanillo, atravesando Panamá y tocando en Orleans, se instaló en Veracruz, donde puso á su disposicion el gobernador Zamora, no sólo los recursos del Estado, sino su caja de comercio que era muy valiosa, poniéndose al frente de las fuerzas del Estado, que se convirtió en el centro y baluarte de la accion constitucionalista. (*)

En Veracruz se encontraban Llave, Miguel Lerdo, Arriaga, Mata, Ignacio Ramírez, y otros personajes ménos notables.

En este tiempo se sucedian en México los cambios. Robles Pezuela sustituia á Zuloaga, de Diciembre á Enero de 1859; Sa-

las fungia por muy pocos dias, y al fin Miramon se apoderó del poder desde 1859.

Nombrado el general Echegaray jefe de las fuerzas que operaban sobre Veracruz, ocupó gran parte del Estado; Juárez mandó á Negrete á combatirlo, pero Negrete defeccionó con su fuerza, dando notable impulso á la reaccion.

Poco ántes de llegar Juárez á Veracruz (Marzo de 1859), Miramon marchó sobre aquella plaza; ésta se preparó á la defensa con su patriotismo característico, y Miramon levantó el campo porque supo que las fuerzas de Degollado, que reapareció en Morelia despues de su última derrota, estaban sobre la capital.

En efecto, el general constitucionalista estaba al frente de 6,000 hombres. Márquez le atacó, y el 11 de Abril, en lo más empeñado del combate, llega Miramon y se consuma la derrota de Degollado. Márquez mandó fusilar aun á los practicantes y médicos que habian llegado la víspera á curar á los enfermos, lo que le hizo pasar en la historia con el sangriento dictado de Tigre de Tacubaya.

En las aclaraciones posteriores á este horrible atentado, cuyos pormenores divulgó en un elocuentísimo escrito D. Francisco Zarco, Márquez sostuvo que habia obrado por orden de Miramon, pero la opinion habia fallado, y los más indulgentes le dieron un cómplice. (*)

CAPÍTULO ALFONSO

LECCION DECIMAQUINTA.

Leyes de Reforma.—Tratados de Mon-Almonte y Mac-Lane-Ocampo.—Derrota de Degollado en la Estancia de las Vacas.—Robo de la conducta de Guanajuato.—Nueva expedición á Veracruz.—Sitio y bombardeo.—Escuadrilla de Marin.—Auxilios de Santacilia y Goicuria.—Desairado regreso á México de Miramon.—Marcha retrógrada de Woll.—Ogazon en Zapotlan.—Fuga de Zuloaga.—Batalla de Silao.—Presidencia en México de D. Ignacio Pavon.—Marcha González Ortega á Guadalajara.—Únesele el general Doblado.—D. Guillermo Prieto comisionado.—Capitulacion de Guadalajara.—Varias acciones.—Robo de Capuchinas.—Degollado y Berriozábal en Toluca.—Batalla de Calpulalpam.

Varias leyes de las que se llamaron despues de Reforma, se dieron y observaban en el Estado de Zacatecas. Romero Rubio, Miguel Lerdo y otros liberales instaban al Gobierno (*) por que las expidiese en Veracruz, y al fin el 12 de Julio se publicó en aquella ciudad la ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos y el 26 la del matrimonio civil. Se suprimieron varias comunidades religiosas; se proclamó la tolerancia de cultos, así como la secularizacion de los cementerios. Estas fueron las Leyes de Reforma, base de la gran revolucion económica y social tan necesaria al progreso radical de nuestra sociedad.

El año de 1859 se firmaron dos tratados con el extranjero, que felizmente quedaron sin efecto y cuya responsabilidad recae sobre los dos partidos beligerantes.

El llamado Mon-Almonte celebrado con España, y el de Mac-Lane-Ocampo.

El tratado Mon-Almonte se refiere al celebrado con España en Setiembre de 59, en que asumia México la responsabilidad de los asesinatos de San Vicente ejecutados por unos bandidos, así como otros en Durango, comprometiéndose á pagar indemnizacion por daños y perjuicios.

El tratado Mac-Lane-Ocampo estipulaba:

La concesion á las fuerzas americanas y ciudadanos de la mis-

ma nacion para transitar por el Istmo de Tehuantepec adoptando cualquier camino.

Habia concesiones de varias formas para establecer puertos de depósito, franquicia sobre derechos aduanales, etc.

Este tratado, como expone el Sr. Vigil, es de todo punto imprudente y peligroso, pero dista mucho de la traicion, como quiso hacerlo aparecer el partido conservador.

La guerra siguió por todas partes; Miramon derrotó á Degollado en la *Estancia de las Vacas*.

Partió victorioso el jefe reaccionario á Guadalajara, aprehendiendo á Márquez por faltas de subordinacion y por haber tomado 600,000 pesos de una conducta que, procedente de México y Guanajuato, debió haberse embarcado por San Blas.

En lugar de Márquez, dejó Miramon al mando de las fuerzas de Guadalajara al general D. Adrian Woll, y volvió á México.

En la capital organizó una nueva expedición á Veracruz, para donde salió el 6 de Febrero, despues de autorizar y expensar á D. Tomás Marin para que formase una escuadrilla para combatir por mar á Veracruz, combinando sus fuerzas.

Miramón llegó frente á los muros de Veracruz á mediados de Febrero; pero desde el 6 habia sido capturada la escuadrilla de Marin, cooperando al éxito con noble deferencia, D. Pedro Santacilia y D. Domingo Goicuria, quienes pusieron á las órdenes del Gobierno el "Indianola," que se armó en guerra. El general La Llave dió el asalto, haciendo prodigios de valor, y quedando herido. (*)

Intima rendicion Miramon á la plaza; se desprecian sus amenazas, y un bombardeo horrible cae sobre aquella ciudad, que resiste valientemente. A los cinco dias de aquella gala de barbarie, levantó Miramon el sitio y regresó á la capital.

Entretanto, Uraga acomete á Woll en Guadalajara; es rechazado, y se refugia en el Sur de aquel Estado.

Corre Miramon á auxiliar á Woll, llevándose prisionero á Zuloaga, quien habia dado un decreto quitándole el poder.

Halla fuertes á Ogazon y á Zaragoza en Zapotlan, y retrocede.

Zuloaga se fuga en Celaya; pero el Ministerio de México declara que es Presidente Miramon.

Este valiente jefe presenta batalla á González Ortega y Zaragoza en Silao, y sufre una derrota completa.

Queda en el mando el señor magistrado D. Ignacio Pavon, presidente de la Corte de Justicia. Reúnese la Junta de notables de costumbre, y nombra á Miramon.

González Ortega marcha á Guadalajara y le pone sitio: los combates fueron diarios y encarnizados durante muchos días. Llegó Doblado, y regularizó y activó las operaciones. Fué comisionado D. Guillermo Prieto como parlamentario, y ajustó los preliminares de la capitulación con D. Severo Castillo, quien observó conducta decorosísima y desinteresada, lo mismo que los generales Woll, José Velázquez de la Cadena, coronel Fernández Castillo y otros jefes.

A Márquez, que acudió al asalto de Guadalajara, lo derrotó parte del Ejército Constitucionalista en Zapotlanejo.

Oaxaca, Toluca, Querétaro, Zacatecas y otras ciudades importantes volvieron al orden, sosteniéndose acciones parciales, desencadenándose por todo el país los horrores de la guerra, que traía la desolacion en todos sentidos.

Los recursos escasearon para Miramon, quien celebró en 14 de Octubre un contrato por el cual recibió \$ 700,000 y reconoció \$ 15,000,000 pagaderos con la quinta parte de los impuestos federales; y no bastándole aquella suma, el 16 de Noviembre se echó sobre \$ 600,000 pertenecientes á dividendos mexicanos que existían en la Legacion inglesa, situada en la calle de Capuchinas, acto que se denunció con el nombre de *robo de Capuchinas*.

Tan incansable como arrojado el jefe reaccionario, despues de los sucesos narrados, se dirigió á Toluca, donde sorprendió á D. Santos Degollado y al general Berriozábal, (*) quienes observaron conducta dignísima. Miramon, sin darse tregua, marchó con 8,000 soldados y 30 cañones contra González Ortega que avanzaba sobre la capital al frente de 11,000 hombres y 14 piezas de artillería.

Trabóse la batalla en San Miguel Calpulalpam. El general José Justo Alvarez formó el plan de campaña, que siguió fielmente González Ortega, y despues de dos horas de reñido combate, fué derrotado de todo punto el Presidente conservador.

Miramón volvió á la capital y entregó la situacion al Ayuntamiento, quedando encargado de guardar el orden el general Berriozábal, á quien sacaron con ese objeto de su prision.

El 25 de Diciembre entró el general Ortega á la capital en medio del mayor entusiasmo; y á pesar de los artificios de la corte de aduladores y de las mil seducciones que se emplearon para que se alzara con el poder, conservó incólume el depósito que tenia confiado, permaneciendo leal y sumiso al Gobierno constitucional.

González Ortega en México llenó de honores y distinciones á Degollado.

LECCION DECIMASEXTA.

Entrada de Juárez á la capital en Enero de 1861.—Conducta del clero.—Inquietud y desorden.—Nuevo Ministerio, compuesto de D. Francisco Zarco, D. Ignacio Ramírez, D. Jesus González Ortega y D. Guillermo Prieto.—Extrañamiento á los Ministros extranjeros.—Consumacion de la Reforma.—Grita contra el Ministerio.—González Ortega.—Desorden administrativo.—El nuevo Congreso.—Eleccion del Sr. Juárez para Presidente.

El 1º de Enero de 1861 hizo su entrada triunfal en la capital el Sr. Lic. D. Benito Juárez, Presidente de la República.

El país habia sido desgarrado por la guerra durante tres años en que pesaron sobre él cerca de doscientos mil hombres, que tuvieron por principal recurso el pillaje y la devastacion, ya desvergonzada y brusca, ya con los nombres de ocupacion, préstamo, contribucion extraordinaria, etc. Los campos abandonados, la administracion pública destruida, legalizado el robo á la orden del dia, el aniquilamiento y la matanza.

El Ejército, con pocas y honrosísimas excepciones, habia dado